



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120200003500	Fuero Sindical	Universidad Libre De Barranquilla	Luis Miguel Escobar Cuello	06/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Archívese Por Contumacia El Proceso De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Ordénese La Devolución De Los Anexos De La Demanda, Sin Necesidad De Desglose.
08001310501120120013000	Ordinario	Carmen Elena Puente Guerrero	Instituto De Seguros Sociales, Colombia De Pensiones - Colpensiones	06/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Hacer Entrega De Del Título Judicial No.416010004761272 Por Valor De 23.714.627.Oo A Favor De La Demandante Carmen Elena Puente Cc 33.191.500 Dentro Del Proceso 2012-00130-00, Al

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



Abogado Luis Eduardo
Ferández Lara C.C. No.
72252.723 De Barranquilla
T.P. No. 142.248 Del C.S.
De La Judicatura, Cuya
Tarjeta Profesional Se
Encuentra Vigente Y No
Posee Sanciones
Disciplinarias A La Fecha
Conforme La Certificación
No. 353829 De La Unidad
De Registro Nacional De
Abogados, Conforme Lo
Motivado.2.Ordenar El
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas Y Practicadas.
Por Secretaría Líbrense
Los Oficios De
Rigor.3.Conmínese A
Copensiones Para Que
Proceda A La Inclusión En
Nómina De La Prestación

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



				Correspondiente A Partir Del 1 De Noviembre De 2021 (Habida Cuenta La Actualización Del Crédito Fue Calculada A 31 De Octubre De 2021) Y A La Demandante Para Que Radique En El Juzgado Y En Colpensiones Copia De La Cédula De Ciudadanía De La Ejecutante, Requisito Que Se Deduce De Las Solicitudes De Esta Entidad, Es El Faltante Para Proceder Al Cumplimiento Administrativo De La Condena Impuesta.4.Declarese La Terminación Del Proceso, Por Pago Total De La Obligación.5.Archívese Por No Actuación Pendiente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



08001310501120200011500	Ordinario	Fabiola Moreno Alvarez	Gestion Y Operacion De La Costa S.A.S. - Gistica S.A.S.	06/07/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Notificada Por Conducta Concluyente Y Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Empresa Gestión Y Operación De La Costa S.A.S Gistica S.A.S., Empresa Servicios Especializados Y Eficientes S.A.S En Liquidación Y La Cooperativa De Trabajo Asociados Cooservicios En Liquidación.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Empresa Gestión Y Operación De La Costa S.A.S Gistica S.A.S En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder
-------------------------	-----------	------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



Legalmente Conferido, Al
Dr. Ligia Cielo Romero
Marín Identificado Con C.C.
No. 22.421.771 Y T.P. No.
25.903 Del C.S.Tercero:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
De La Empresa Servicios
Especializados Y Eficientes
S.A.S En Liquidación En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Dr. Jesus Miguel Vega
Llinas Identificado Con
C.C. No. 1.140.829.148 Y
T.P. No. 308.441 Del
C.S.Cuarto: Reconózcasele
Personería Jurídica Como
Apoderada De La
Cooperativa De Trabajo
Asociados Cooservicios En

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



Liquidación En El Presente
Proceso, En Los Términos
Y Para Los Efectos Del
Poder Legalmente
Conferido, Al Dr. Rosario
Escamilla Contreras
Identificado Con C.C. No.
32.820.735 Y T.P. No.
95.301 Del C.S.Quinto: Por
Secretaría Remítase
Correo Electrónico A La
Demandada Supertiendas
Y Droguería Olimpica S.A A
La Dirección De Correo
Electrónico
Iosorioolimpica.Com.Co
Para Notificarlas
Personalmente Conforme
Lo Dispuesto En El Art.8
De La Ley 2213 Del 2022
Que Establece La Vigencia
Permanente Del Decreto
Legislativo 806 De 2020,

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



Adjuntando El Presente
Auto Y Demás Documentos
Que Conforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejerza Su Derecho A
La Defensa.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



08001310501120150039800	Ordinario	Felicidad Del Carmen Badillo De La Cruz	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A., Cta Talentum	06/07/2022	Auto Fija Fecha - 1.Prescindir Del Despacho Comisorio Nro. 001 Del 15 De Enero De 2018 Ordenado Mediante Providencia De Fecha 1 De Diciembre De 2017.2.En Consecuencia, Señalar El Día 19 De Julio De 2022 A Las 08:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura,
-------------------------	-----------	---	--	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



08001310501120110010200	Ordinario	Hugo Leon Donado Osorio	Libia Lucila Arteta De Higgins	06/07/2022	Auto Ordena - 1.- Ordenar Por La Secretaría Oficiar Al Juzgado Sexto De Familia Del Circuito De Barranquilla, A Fin De Que Se Sirva Enviar El Link Contentivo Del Expediente Digital Radicado 0800131100062022000420 0 En El Cual Consten Las Actuaciones Surtidas Dentro Del Mecionado Proceso. 2.- Abstenerse De Darle Trmite A Las Solicitudes Presentadas Por Los Apoderados De La Parte Demandante, De Acuerdo A Lo Motivado En La Parte Motiva De Este Auto.
08001310501120190036800	Ordinario	Ibaldo Enrique Marquez Beleño	La Administradora Colombiana De Pensiones	06/07/2022	Auto Decide - Primero: Emplácese A La Demandada Talleres Kary

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



Colpensiones Eice

Ltda En Liquidación Nit:
890.105.239-4,
Incluyéndosele En El
Registro Nacional De
Personas Emplazadas,
Conforme Lo Motivado.
Segundo: Desígnesele Al
Emplazado Como Curador
Ad Litem, Al Abogado
Carlos Rodriguez Rendon,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía No. 72.153.488
Expedida En Barranquilla Y
T.P. No. 83.769 Del C.S.
De La J. Con Dirección De
Notificaciones Judiciales
Carrod.Abohotmail.Com,
Conforme Lo Motivado.
Tercero: Señálese El Día
14 De Julio Del Año 2022 A
Las 08:00 A.M. Como
Fecha Y Hora En La Que
Se Llevará A Cabo La

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



					Diligencia De Posesión Del Profesional Del Derecho Como Curador Ad Litem De La Demandada Talleres Kary Ltda En Liquidación Nit: 890.105.239-4, Conforme Lo Motivado. Cuarto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120190022500	Ordinario	Nelson Jose Mendoza Fragoso	Urmedicas V.I.P. Ltda	06/07/2022	Auto Decide - Primero: Emplácese A La Demandada Urmedicas Vip. Ltda. Nit: 825003685-1, Incluyéndosele En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



Segundo: Desígnesele Al Emplazado Como Curador Ad Litem, Al Abogado Ezequiel Fontecha Sandoval, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 72.295.222 Y T.P. No. 267.243 Del C.S. De La J. Con Dirección De Notificaciones Judiciales Efons123hotmail.Com, Conforme Lo Motivado.
Tercero: Señálese El Día 14 De Julio Del Año 2022 A Las 08:30 A.M. Como Fecha Y Hora En La Que Se Llevará A Cabo La Diligencia De Posesión Del Profesional Del Derecho Como Curador Ad Litem De La Demandada Urmedicas Vip. Ltda. Nit: 825003685-1, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



Cuarto: La Presente
Decisión Será Notificada
Por Estado Que Será
Publicado En El Aplicativo
Tyba. Así Mismo, En El
Micrositio Con Que Cuenta
El Juzgado En La Página
De La Rama Judicial.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



08001310501120200025300	Ordinario	Rosmira Isabel Cuentas De Las Salas	Administradora De Pensiones Colpensiones	06/07/2022	Auto Ordena - Primero: Requierase Al Demandante Para Que acredite Ante Este Despacho Judicial El Envío Por Correo Certificado Debidamente Diligenciado, De La Demanda, Los Anexos Y El Auto Admite Demanda A La Dirección Física De La Demandada Faltante La Señora Edith Maria De La Hoz Cueto, Otorgándole Un Término De Seis (6) Meses Calendarios, So Pena De Decretar La Contumacia.
08001310501120220018900	Tutela	Eider Jose Diaz Bello	Centro De Servicios - Oficina De Ejecucion Civil Municipal De Barranquilla	06/07/2022	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por El Señor Eider Jose Diaz Bello Contra La Oficina De Ejecucion Civil Municipal De Barranquilla. Segundo:

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



Vincular Al Juzgado Quince Civil Municipal De Barranquilla, Como Tercero Con Interés En Las Resultas Del Proceso.Tercero: Notificar Al Gerente Yo Representante Legal De La Oficina De Ejecucion Civil Municipal De Barranquilla O Quien Haga Sus Veces, Y Al Juzgado Quince Civil Municipal De Barranquilla, Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Presente Acción De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



08001310501120220018800	Tutela	Rosario Nieto Perez	Organizacion Clinica General Del Norte S.A Y Fiduprevisora S.A.	06/07/2022	Presente Acción. Auto Admite - Primero: Admitase El Trámite De La Presente Acción De Tutela Presentada En Nombre Propio Por La Señora Rosario Nieto Perez Contra Organización Clinica General Del Norte Y La Fiduprevisora S.A.Segundo: Vincular A La Presente Acción Constitucional Al Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio - Fomag, Prevencion Y Salud Integral Para La Familia Ips S.A.S., Y La Sociedad Regional De Cirugia Ocular S.A.S., Como Terceros Interesados En Las Resultas De Esta Acción
-------------------------	--------	---------------------	---	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 7 De Julio De 2022



Constitucional, Conforme A
Lo Motivado.Tercero:
Notifíquese A Las
Accionadas, Vinculados Y
Ministerio Público, Para
Que, Dentro Del Término
Improrrogable De 24
Horas, Contadas A Partir
De La Notificación De La
Admisión De La Presente
Demanda De Tutela,
Informen A Este Juzgado
Lo Que Estimen Pertinente
Con Relación A Los
Hechos Que Motivan La
Presente Acción.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4f5b13a1-0030-46fb-a6d5-ef463ba80484